

información general

Informe de autoevaluación de la Escuela Técnica superior de Arquitectura

PROTOCOLO ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

ÍNDICE

Introducción

Evaluación de la enseñanza

- Programa formativo
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Proceso formativo
- Resultados

Tablas de datos y resultados

Este protocolo tiene como objetivo ofrecer una orientación al Comité de Autoevaluación, en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada a la enseñanza. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración obtenida en cada uno de los criterios. Se propone un informe estructurado en tres secciones bien diferenciadas:

1) **Introducción.** Se ha de incluir la descripción de la enseñanza en los últimos años (si es posible llegar, hasta los 10 últimos años) donde se comenten cambios en la organización, decisiones tomadas, problemas a los que se enfrenta la unidad, etcétera; la composición del Comité de Autoevaluación (señalando la forma en que se nombró y constituyó); y el plan de trabajo seguido por el Comité de la enseñanza evaluada.

2) **Evaluación de la enseñanza.** En este apartado se debe realizar una valoración de cada uno de los criterios para lo cual se ha de tener en cuenta los resultados de los indicadores y evidencias aportadas. Se trata, por lo tanto, de realizar una reflexión sobre dichos aspectos.

Una vez finalizada la reflexión, el Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración descriptiva de cómo la enseñanza se sitúa respecto de cada criterio, teniendo en cuenta los aspectos a valorar y las preguntas, que a modo de sugerencia, se han planteado en esta guía con el fin de facilitar el análisis (para facilitar la tarea del Comité se presenta en este protocolo los aspectos de cada criterio agrupados por subcriterios).

Posteriormente, el Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza respecto a cada criterio, teniendo en cuenta los siguientes valores: **A:** Excelente; **B:** Bueno; **C:** Regular; **D:** Deficiente y **EI:** Evidencias Insuficientes, para aquellos criterios de los que no se ha dispuesto de datos o evidencias suficientes que permitan obtener juicios de valor fundamentados en pruebas.

Posteriormente se realizará una descripción de debilidades y fortalezas de la enseñanza en cada uno de los criterios y una propuesta de las acciones de mejora a implementar. El Comité de Autoevaluación puede comenzar los trabajos en relación con la elaboración del Plan de Mejora una vez tenga determinadas las fortalezas y debilidades de la enseñanza pues a partir de ellas obtendrá un listado de propuestas de mejora. El Plan de Mejora se ha de elaborar con posterioridad a la visita del Comité Externo.

3) **Datos e indicadores.**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enseñanza evaluada: Arquitectura E.T.S.

Universidad: Universidad de A Coruña

Responsable: José González-Cebrián Tello

Dirección: Campus da Zapateira s/n 15071 – A Coruña

Teléfono: 981 167 000

Dirección de correo electrónico: etsacdir@udc.es

1. Introducción

El presente informe de autoevaluación se ha elaborado siguiendo las directrices del "Programa de Evaluación Institucional –PEI–" de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y, de acuerdo al contrato firmado por nuestra Universidad con ésta.

A lo largo del proceso se ha contado con la ayuda y supervisión de la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de A Coruña.

1.1. Principales características de la enseñanza

a Factores que influyen en la creación de la enseñanza.

A la inexistencia de Escuelas de Arquitectura en todo el NW de España, y en concreto en una comunidad Histórica como Galicia, se suman las peticiones de la sociedad en general. También influyó el compromiso de la Fundación Pedro Barrié de la Maza en la construcción del edificio. Es preciso hacer

constar que ya en 1970 se había creado asimismo la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos.

En consecuencia, la Escuela de Arquitectura empieza a funcionar en el curso 1975-76, habiéndose creado por Decreto de 17 de agosto de 1973.

b. Cambios de organización.

Desde su implantación podríamos resumir como hecho principal que ha afectado a esta titulación la creación de la Universidad de A Coruña. Ésta fue creada junto con la Vigo por segregación de la Universidad de Santiago de Compostela, por la Ley 11/1989 de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario de Galicia.

La primitiva Escuela, pensada para 500 alumnos, se ve pronto superada al no existir inicialmente limitación de matrícula (en la actualidad sobrepasa los 2.000 alumnos).

Al resultar totalmente insuficientes los espacios inicialmente previstos, se promueven reformas interiores (incremento sustancial de superficie de la biblioteca, creación del laboratorio informático (diseño asistido y cálculos), así como la creación de un nuevo edificio destinado fundamentalmente a Departamentos y enseñanzas del Tercer Ciclo.

c. Cambios curriculares efectuados en este tiempo.

La Escuela plantea inicialmente una doble enseñanza. A la convencional del primer año de la carrera se suman las enseñanzas del tercer ciclo, correspondientes a un programa de doctorado, a fin de formar simultáneamente al profesorado existente y aquellos arquitectos interesados en la docencia universitaria.

Es preciso resaltar que ha sido hasta la fecha la única experiencia en este sentido realizada en las Escuelas de Arquitectura.

A lo largo de los veintiocho años de existencia del centro, se han ido modificando los planes de estudio, tanto por disposiciones legales como por la búsqueda de una docencia más adaptada a las necesidades del alumnado y de la sociedad.

El primer plan de estudios con el que se empezó a impartir la licenciatura fue el de 1969. Posteriormente se modificó con el Plan del 84 y actualmente se sigue el Plan de 1996 (BOE 19/01/1996).

d. Decisiones tomadas.

Los cambios curriculares reseñados anteriormente fueron en todo momento adoptados previo estudio y debate por comisiones específicas de profesores y alumnos elegidos al efecto y aprobadas posteriormente por Juntas de Escuela.

Entre las decisiones que más han influido en la titulación podríamos señalar las siguientes:

* Limitación de plazas. Hasta hace relativamente pocos años (aproximadamente siete años) no existía ninguna limitación de plazas, lo que provocaba un número muy alto de nuevos alumnos, muchos de ellos procedentes de otros centros donde no podían entrar por limitación de plazas (alumnos en muchos casos sin la menor motivación por estos estudios). Desde la existencia de un límite de plazas, el número de años de permanencia en el centro ha disminuido.

* Vinculación con el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia. La relación con el Colegio Profesional ha propiciado diferentes convenios de colaboración, que han mejorado la interacción entre docencia y

práctica profesional. (relación de cursos profesionales en la Escuela, convenios referentes a trabajos de profesores y alumnos, premios Proyecto Fin de Carrera, y otros).

* Limitación de créditos (tener aprobado el 75% de los del primer ciclo), para poder acceder a los estudios del según ciclo. La situación de alumnos en los cursos finales de la Escuela que mantenían suspensos en asignaturas iniciales se ha ido reduciendo en los últimos años, propiciando una más adecuada secuencia docente.

* Vinculación del Proyecto Fin de Carrera (PFC) a la práctica profesoral. El alto número de alumnos en prácticas profesionales así como el seguimiento de dichos trabajos Fin de Carrera por tutores específicos asegura un nivel profesional adecuado a dichos trabajos.

e. Principales problemas a los que se enfrenta la unidad.

A pesar de la limitación del número de alumnos adoptada por la Universidad, la Escuela sigue teniendo demasiados alumnos para sus actuales instalaciones pese a las reformas y ampliaciones realizadas.

Tampoco el número actual de profesores, estancado prácticamente desde hace varios años, es el adecuado para atender en condiciones a los alumnos, y máxime teniendo en cuenta las directrices acordadas en Bolonia a nivel de la Comunidad Europea, lo que obligará a replantearse la actual estructura.

La previsible reforma de los planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior está pendiente de estudio, y en ese sentido las Escuelas de Arquitectura de España están elaborando, dentro de los programas ANECA un estudio acerca de la titulación.

El número de alumnos que solicitan el ingreso en la Escuela se mantiene a un nivel muy alto a pesar del descenso generalizado de matrícula en la Universidad.

1.2 Composición del Comité

Para la elaboración del informe se creó un Comité específico (Comité de Autoevaluación) cuya composición ha seguido las directrices de la guía y en donde se han incluido a miembros de la enseñanza universitaria que reflejen la organización interna de la institución: responsables del programa formativo, profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y, en momentos específicos, un miembro de la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad.

Su composición es la siguiente:

José Gonzalez-Cebrián Tello. (Director de la ETSA)

Emilio Martín Gutiérrez. (Secretario de la ETSA)

José Antonio Franco Taboada. (Director Dpto. de Representación y Teoría Arquitectónica)

Juan Bautista Pérez Valcárcel. (Director Dpto de Tecnología de la Construcción)

Rosa Fernández Esteller. (Coordinadora Dpto. de Métodos Matemáticos)

Juan Manuel Doce Porto. (Secretario Dpto. de Representación y Teoría Arquitectónica)

Javier Estévez Cimadevilla. (Secretario Dpto de Tecnología de la Construcción)

Fernando Agrasar Quiroga. (Secretario Dpto. de Composición)

José Benito Rodríguez Cheda. (Profesor Dpto. de Construcciones Arquitectónicas)

Almudena González Domínguez (Representante de alumnos)

M^a Luisa Mongil García (Representante de PAS)

El papel desempeñado por los diferentes miembros fue de coordinación con todo el profesorado, alumnado y personal de administración y servicios, en la búsqueda de todos los datos informativos y realización concreta de la propuesta de autoevaluación.

1.3 Plan de trabajo. Incidencias

El Director y Secretario del Centro asistieron a la Jornada de formación de la ANECA el día 9 de octubre de 2003 y, el Comité de Autoevaluación fue invitado a participar en las Jornadas de Formación que para tal fin organizó la Agencia Gallega para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia en Vigo el día 28 de octubre.

La Unidad Técnica puso a disposición del Comité dos becarios: Dña. Almudena González Domínguez y Dña. Sheyla García Rodríguez, a tiempo parcial durante tres meses, a los que se les proporcionó, por parte del centro, el espacio y medios necesarios para el desarrollo de sus tareas (confección de tablas, organización de documentación,....).

La primera reunión del Comité tuvo lugar el día 16 de octubre con la asistencia del Director adjunto de la UTE; posteriormente acudió a ellas la Directora de la unidad. En ella se distribuyeron las tareas a realizar.

En el mes de noviembre la UTE reunió a los Directores y Decanos de las titulaciones que están sometidas al mismo proceso para revisar y poner en marcha las encuestas de opinión y satisfacción a estudiantes y profesorado. Su aplicación tuvo lugar en la semana del 24 al 27 de noviembre.

El Comité se ha reunido en repetidas ocasiones a lo largo de los meses que ha durado el proceso (de octubre de 2003 a enero de 2004) para ir avanzando en el proceso de elaboración y redacción de informe. A medida que se disponía de los borradores, los miembros del Comité hacían las aportaciones o sugerencias que se consideraban oportunas. Tras estas reuniones se unificó el formato y el estilo del informe de autoevaluación.

Durante este periodo el Comité ha ido recabando información que sirviese de evidencias para fundamentar los juicios realizados en los informes. Así, a los datos proporcionados por la UTE referidos a las tablas señaladas en la Guía de Autoevaluación, el Comité ha completado aquellas propias del centro (tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos) y solicitado a los profesores aquella más directamente relacionada con ellos (métodos de evaluación utilizados, metodología de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos utilizados). Se han elaborado 6 A-Z en donde se recogen las evidencias para cada criterio.

También el Comité recibió la visita de Pedro García, Director de programas de la ANECA el día 5 de diciembre.

Terminado el informe se hizo público en la web de la titulación y de la Universidad.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Descriptiva

Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos. Esta información es accesible y pública.

Los objetivos se consideran que están lo suficientemente especificados y claramente definidos en diferentes documentos: directriz de los arquitectos, guías del estudiante, página web de la Universidad, del centro, de los Departamentos,...). En estas guías se recogen también los criterios docentes y de evaluación así como los programas de las materias. Para su definición se tuvieron en cuenta los factores de demanda social y el entorno socioeconómico en el que, en su momento, se puso en marcha la titulación, no existiendo, en este momento, mecanismos que permitan comprobar su consecución para su modificación y revisión, más allá de los que el centro considera....

Existe un sentir general (encuesta de profesores) de que sí existen estos mecanismos (media de 3,18).

Así mismo, el profesorado piensa que sí son coherentes y están en concordancia con los de la universidad (media de 3,329).

Los canales de comunicación para hacer accesible y pública esta información se considera suficiente y adecuada. Todos estos documentos se encuentran en la Biblioteca del centro y las directrices y objetivos en las webs de la Universidad y de la titulación.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso de los alumnos. Esta información es accesible, pública y acorde con los objetivos del programa formativo.

La relación de requisitos administrativos que deberán reunir los aspirantes a ingresar viene determinados por un Real Decreto. La CIUG (Comisión Interuniversitaria de Galicia) es el organismo encargado de coordinar las pruebas de acceso en las tres Universidades de Galicia. La información sobre el acceso a este programa formativo lo pueden encontrar los alumnos a través del enlace que en la web de la Universidad (www.udc.es) tiene con la CIUG.

Los alumnos opinan con una media de 2,70 que cuando eligieron esta titulación conocían los requisitos administrativos y perfil de ingreso.

Por otro lado, la información referente al perfil de la carrera que se da a los estudiantes antes de su ingreso en la Universidad se ofrece a través de charlas que desde el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante), y en colaboración con el Ayuntamiento se realizan para todos los centros de secundaria, además de charlas específicas en los centros que lo solicitan (ver evidencia 90).

De cara a un futuro próximo los responsables del programa formativo tendrán que elaborar esos perfiles de ingreso, una vez eliminada la selectividad.

El programa formativo tiene establecidos los conocimientos y las competencias que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. Esta información es accesible, pública y congruente con los objetivos del programa formativo.

El programa formativo de la Escuela está directamente dirigido a impartir los conocimientos necesarios que los

alumnos deben tener al terminar sus estudios para el desarrollo adecuado de sus competencias profesionales.

La Directriz de los Arquitectos y la Ley de Edificación (evidencias 13 y 83) establecen los conocimientos y competencias que nuestros egresados deben tener. Este Comité considera que están suficientemente definidos y congruentes con el perfil del egresado. En este sentido, en términos generales, los alumnos señalan que conocen las competencias profesionales de la titulación que estudia (habilidades, capacidades, destrezas,...) con una media de 3,00. Así mismo, el profesorado piensa que está definida la relación de competencias que deberán reunir los egresados (media de 3,39).

En todo caso es necesario adaptar estos objetivos y competencias a las directrices de la convergencia europea (competencias generales y específicas). Señalar que la titulación está trabajando en este sentido al formar parte de la Red de la titulación que la ANECA está financiando y donde esta titulación entró en segunda convocatoria.

Plan de estudios y su estructura

Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con un documento accesible y público que contiene los elementos básicos.

Si bien el centro, como ya quedó explicitado anteriormente, cuenta con una guía del estudiante, el alumno también puede ver el plan de estudios en la página web de la Universidad (www.udc.es) o del centro (www.udc.es/etsa), en los que se señalan los créditos teóricos y prácticos, su distribución por materias y cursos.

Los programas de las materias los tienen a su disposición en dos documentos principalmente. Uno de ellos es el referido a la guía del estudiante y que se encuentra disponible en la Secretaría del centro, con la descripción de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El otro documento, que se encuentra en la Biblioteca, es actualizado anualmente y es de libre acceso, éste ya contiene ya las referencias bibliográficas (que también se hacen públicas en el tablón de anuncios de los Departamentos).

En este sentido el profesorado informa sobre las características de las materias a los alumnos (media de 4,10), considerando que el acceso a esta información es fácil (media de 3,95). Esta opinión contrasta con la de los alumnos cuya media respecto a la información que reciben de los programas desciende 2,68 indicando que su conocimiento al principio de curso es bajo (media de 2,35), así como su accesibilidad (2,28).

Por último, sí se considera que el conjunto de materias son congruentes con los objetivos del Programa Formativo, avalada esta afirmación por los valores obtenidos en el cuestionario (3,63 y 2,43 de media para profesores y alumnos, respectivamente).

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil de egreso.

Este Comité considera que la organización y contenidos del plan de estudios está planteado expresamente para cumplir los objetivos generales prefijados y con el perfil del egreso. El profesorado así lo indica en el cuestionario pasado (medias de 3,77 y 3,63 respectivamente). La opinión del alumno es inferior, siendo los valores de congruencia con los objetivos y con el perfil del ingreso de 2,43 en ambos ítems.

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la secuencia de las materias,

asignaturas o equivalentes, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

Si bien la estructura del Plan de estudios está planteada para conseguir la mejor definición posible en cuanto a la secuencia de materias, a signaturas o equivalentes así como su articulación horizontal y vertical, con el fin de evitar duplicidades (media de 3,22 según el profesorado y de 2,28 según los alumnos), parece necesario articular de cara a un futuro algún mecanismo de coordinación con el fin de lograr una mayor satisfacción respecto a este punto. En todo caso, para lograr esta mejor secuencia en el aprendizaje ya se han tomado medidas al introducir limitaciones concretas para pasar del primer al segundo ciclo de la carrera (para matricularse de 2º ciclo habrá que tener aprobado el 75% de los créditos del 1º ciclo). Frente a estas acciones concretas hay que tener en cuenta la obligada revisión de materias que hay que realizar ahora con el nuevo marco de la educación Superior en referencia a la Convergencia Europea.

Resaltar también la percepción positiva del profesorado (media de 3,99) y algo inferior en alumnos (media de 2,47) en el hecho de que en el desarrollo de las clases prácticas se tienen en cuenta las necesidades de conocimientos teóricos.

El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.

El Plan tiende a una creciente porosidad que permita una amplia capacidad al alumno para su "libre configuración del currículum", tal como establece la legislación vigente.

Actualmente existen tres alternativas o especialidades. "Tecnología", "Teoría y Diseño", y "Urbanismo" (evidencia 15 y T-06). Para obtener la especialidad es necesario cursar las asignaturas obligatorias de especialidad correspondientes a cada curso, y dieciocho (18) créditos más (dos asignaturas de segundo ciclo) a elegir entre las optativas de especialidad de cada bloque opcional.

De cualquier manera, el título de arquitecto es único, independientemente de que se curse una u otra especialidad.

Se pueden obtener créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad, por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc., hasta un máximo de 27 créditos bajo las directrices aprobadas en Junta de Escuela.

En otro orden, el profesorado se muestra de acuerdo en considerar que las materias optativas o equivalentes de libre elección complementan la formación del alumno (3,39) y están relacionadas con el perfil profesional (media de 3,42). En un nivel más bajo, aunque también positivamente, de la escala encontramos las opiniones de los alumnos con valores de 2,43 y 2,61 respectivamente; y, considerar que las materias optativas estén demasiado ligadas con las materias troncales y obligatorias (2,52). También señalan que las materias de libre elección les permiten adquirir los conocimientos y desarrollar las capacidades interdisciplinarias (2,77 alumnos y 3,18 los profesores).

La actualización de contenidos se realiza de manera regulada, sistemática y periódica.

Hasta la fecha, este comité no tiene constancia de la existencia de algún proceso regulado que permita la revisión de los contenidos más allá de los que individualmente realice cada profesor en su materia, dado que la actualización de estos corresponde a los diferentes Departamentos.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

El hecho de que en la pregunta realizada en el cuestionario respecto a si la duración del programa formativo resulta suficiente para la formación requerida hemos de hacer las siguientes consideraciones. En primer lugar que se obtienen medias de 2,77 para alumnos y de 2,60 para el profesorado. Por otro lado, las altas desviaciones típicas encontradas 1,27 y 1,04 respectivamente, nos hacen pensar que la pregunta no se adecuaba a la escala valorativa (muy de acuerdo ... totalmente en desacuerdo). En todo caso, este Comité considera que la realidad es que la percepción general es que el tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan no permite cumplir los objetivos del programa formativo en el tiempo previsto. Parece necesario realizar un estudio más pormenorizado de dedicación del alumno al aprendizaje de las materias, asignaturas o equivalentes para adecuarlas a la duración prevista del plan de estudios. Así mismo, este comité considera, que con la nueva incorporación del Espacio crédito ECTS en los planes de estudios que se desarrollen como fruto de la Convergencia Europea ayudará a paliar este problema.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos. Esta información es accesible y pública.		X			
El programa formativo especifica el perfil de ingreso de los alumnos. Esta información es accesible, pública y acorde con los objetivos del programa formativo.		X			
El programa formativo tiene establecidos los conocimientos y las competencias que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. Esta información es accesible, pública y congruente con los objetivos del programa formativo.		X			
Plan de estudios y su estructura					
Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con un documento accesible y público que contiene los elementos básicos.		X			
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil de egreso.		X			
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la secuencia de las materias, asignaturas o equivalentes, su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X			
El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.	X				
La actualización de contenidos se realiza de manera regulada, sistemática y periódica.				X	
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.			X		

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

El programa formativo tiene definido sus objetivos, siendo esta información accesible y pública.

En el momento actual los aspirantes a ingresar en la titulación conocen los requisitos administrativos y esta información es suficientemente accesible y pública.

El programa formativo tiene definida las competencias que los alumnos deben tener al terminar sus estudios.

La Plan de estudios y su estructura está recogido en un documento y es conocido por los profesores y estudiantes, siendo accesible.

Se considera coherente el Plan de estudios con los objetivos del programa formativo.

El Plan de estudios es coherente en cuanto a su estructura y secuencia de materias.

El Plan de estudios permite al alumno optar por diferentes alternativas de contenido curricular.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

De cara a un futuro será necesario establecer los perfiles de ingreso y pruebas que permitan la entrada en la titulación. Se pretende que sea común a todas las Escuelas de Arquitectura de España.

Falta de adaptación de las competencias de la directriz de arquitectos a las líneas señaladas para la Convergencia Europea (de acuerdo al proyecto Tuning).

Falta de algún mecanismo que permita coordinar la articulación horizontal y vertical del plan de estudios.

No existe algún proceso regulado que permita la revisión de contenidos.

El tiempo de aprendizaje del alumno supera el tiempo previsto por el Plan de estudios.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

Elaboración de las líneas de ingreso en la titulación.

Incrementar la difusión y contenidos del programa formativo.

Adaptar las competencias a las líneas de la Convergencia Europea.

Fomentar la participación y permanencia del alumnado y profesorado en el Centro.

Poner en marcha una Comisión que coordine la articulación horizontal y vertical del Plan de

Estudios.

Establecer mecanismos que permitan actualizar los contenidos de manera regulada, sistemática y periódica.

Adecuación de las materias al crédito ECTS en los planes que se desarrollen como fruto de la Convergencia europea.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Valoración Descriptiva

Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.

Sí bien no existe un documento más allá de las actas de las Juntas de centro donde se expliciten cuáles son las actuaciones de los responsables del Programa formativo, consideramos éstas como evidencia nº 3. Todas estas políticas se desarrollan a través de las funciones otorgadas a cada uno de los miembros del equipo de gobierno (evidencia 16) del Programa Formativo y a cada una de las comisiones (evidencia 76), siendo éstos públicos y accesibles.

Las decisiones tomadas se realizan a través de tabloneros de anuncios y comunicación en las Juntas de Escuela (evidencia 101).

El profesorado del centro valora positivamente la existencia y conoce el organigrama detallado de los órganos colegiados y cargos unipersonales del centro (media de 3,43), así como su percepción en la relación existente del profesorado con los órganos de gestión del centro (junta de centro y comisiones) es satisfactoria (3,56). También hay que destacar la satisfactoria relación del profesorado en los consejos de departamento (3,75) y con los órganos de gestión de la universidad (3,12). El profesorado piensa que las actuaciones del equipo directivo favorecen los objetivos y planificación del programa formativo (3,53).

La planificación del programa formativo incorpora la mejora continua.

695

La comunicación interna y externa del programa formativo es efectiva.

El reglamento de régimen interno establece unas comisiones en las que están representados los Departamentos, a través de sus representantes, a fin de favorecer la comunicación interna en el centro. Sin embargo, en opinión del profesorado, la comunicación entre los diferentes departamentos, a la hora de planificar el programa formativo es algo baja (2,35), aunque se considere que está bien planificado (3,33).

Por lo que hace referencia a la comunicación entre profesores y alumnos, en la Administración del Centro se informa y se entrega documentación a los alumnos que también pueden recoger en el Servicio de Reprografía. Tanto en el edificio de la Escuela como en el de Departamentos hay diversos tabloneros informativos. Existe también un servicio de Reprografía donde los alumnos tienen a su disposición diverso material relacionado con las distintas asignaturas, depositado allí por los profesores: prácticas, ejercicios, etc.

Por lo que respecta a la comunicación externa, el alto número de convenios existentes y, sobre todo con el COAG (Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia), ha favorecido una mejora en el programa formativo y de la percepción de la sociedad de éste (evid. 93).

Por lo que respecta a la eficiencia y eficacia, en opinión del profesorado, de los órganos de gestión de la universidad, de los órganos de gestión del centro y de los consejos de departamento es positiva (con medias que de 3,08, 3,25 y 3,62 respectivamente). Esta valoración baja en opinión de los estudiantes (2,19; 2,13 y 2,17). El hecho de constatar elevadas desviaciones típicas en las preguntas de los cuestionarios para estas cuestiones nos hace suponer la no existencia de homogeneidad de opinión.

La organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo.

Este Comité considera que se hace una adecuada gestión de los procesos claves de la organización de la enseñanza; sin embargo, es necesario hacer unas puntualizaciones:

- Los procesos de matrícula son considerados como adecuados por los alumnos, a raíz de su opinión en los cuestionarios. El proceso de automatrícula gestionada desde la Universidad es altamente positivo. Sin embargo, si hablamos de matrícula de libre configuración la media baja relativamente. Aspecto este a tener en cuenta de cara a la mejora por parte de la Institución.

- Si bien el Reglamento de Régimen Interno establece las funciones que comisiones y órganos unipersonales de centro deben tener de cara a lograr una mayor coordinación horizontal y vertical de los procesos de organización, sí se observan pequeños desajustes que son necesarios solventar desde la comisión u órgano respectivo, como es que el de lograr una mayor coordinación en caso de materias compartidas, pues la percepción de los estudiantes es que se impartan distintos contenidos. No es ésta la opinión del profesorado en donde dicen que esta coordinación es efectiva (4,07 de media).

Por lo que respecta al aspecto referido a que el calendario de materias y de pruebas de evaluación se encuentren disponibles con tiempo suficiente, existe un sentir general de satisfacción (medias de 3,63 y 3,39 para profesores y alumnos, respectivamente).

Señalar también, en opinión de los estudiantes, la necesidad de agilizar el plazo de publicar los resultados de los exámenes (media de 1,56). Tampoco los plazos de espera para la revisión de exámenes se consideran adecuados (1,90).

Existe coincidencia entre profesorado y alumnado en considerar que la ratio entre clases prácticas y teóricas es relativamente adecuada (2,56 y 2,70 para profesorado y 2,14 y 2,37 en opinión del alumno).

En términos generales la gestión de recursos humanos (profesorado y PAS), así como los económicos y materiales de que dispone el programa formativo se realiza de manera eficiente, considerando que la adecuación entre la organización de la enseñanza que se lleva a cabo y la estructura y objetivos del programa formativo existe una valoración positiva por parte del profesorado (3,33) y menor por parte de los alumnos (2,25).

Los puntos y valoraciones relativas a prácticas y prácticas en centros colaboradores serán tratados posteriormente pero, en todo caso, la gestión de estos procesos es adecuada y ajustada a los objetivos perseguidos.

Los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

El centro elabora un análisis de los resultados del programa formativo que queda reflejado en la evidencia (113a) así como un estudio comparativo de las diferentes Escuelas de Arquitectura Españolas públicas y privadas, que pretenden servir de referencia y punto de partida al análisis y conocimiento de cómo se viene desarrollando la docencia de la Arquitectura. Este esfuerzo, realizado desde esta Escuela, para un reunión de directores de ETSA`s celebrada en el 2002, ayuda a realizar una base de datos que permite obtener una radiografía del marco docente. Este estudio está orientado al análisis de 6 elementos:

- * Datos generales
- * Estructura académica
- * Estructura humana
- * Dotación de servicios e instalaciones
- * Estructura departamental
- * Plan de Estudios

Se realizó un análisis de los tipos de tablas utilizados y cuyo compendio referenciamos como evidencia 113b,

De la evidencia 113, y a raíz de los datos que de ella se deriva, se analizan diferentes aspectos referidos a resultados que posteriormente se verán y que orientan hacia la mejora (tasas de aprobados por materias, traslados, matrículas, calificaciones en PFC, etc.), aunque no exista un plan de acciones de mejora escrito, sino que las decisiones se toman en función del momento y necesidades.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
Dirección y planificación					
Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.			X		
La planificación del programa formativo incorpora la mejora continua.				X	
La comunicación interna y externa del programa formativo es efectiva.		X			
Organización y revisión					
La organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo.		X			
Los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.		X			

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla

de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

La Comunicación externa del programa formativo es efectiva. La relación fluida y constante entre Escuela y Colegio Profesional permite contrastar la eficacia del programa. Existe una Comisión mixta entre ambas instituciones en la que se contrasta este seguimiento.

En términos generales se considera que la organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo, haciéndose una adecuada gestión de los procesos claves.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

No existe un documento donde queden definido de antemano los principios y políticas para la gestión del programa formativo.

No está explicitado el proceso de mejora continua del programa formativo, aunque el Plan de Estudios prevé una comisión de seguimiento en este sentido.

Tiempos demasiado largos en las publicaciones de resultados de exámenes y plazos de espera para su revisión.

Falta de mecanismos e instrumentos para el análisis de los resultados directos del programa formativo.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

Elaboración de un Plan estratégico de funcionamiento del Programa Formativo donde queden recogidas los principios y políticas de gestión a corto, medio y largo plazo.

Planificar acciones que incorporen la mejora continua del programa formativo que tenga en cuenta la elaboración de mecanismos que permitan incorporar los resultados del programa formativo en los egresados y en la sociedad.

Establecer un reglamento donde queden reflejados los plazos de entrega y revisión de resultados de los exámenes.

RECURSOS HUMANOS

Valoración Descriptiva

Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

El currículum investigador y/o profesional de cada uno de los miembros del personal académico avala su adecuación a los objetivos del programa formativo. La transmisión de conocimiento y experiencia sobre los diferentes aspectos técnicos, culturales y creativos de la arquitectura, se apoya en la capacidad investigadora de cada uno de los profesores.

Sin embargo, a raíz de los datos de la tabla T-03, observamos que un 55% del profesorado son asociados no doctores. Es por ello que se ha de potenciar la lectura de tesis doctorales como paso previo a un cambio de categoría y nivel de acuerdo con la LOU. La opinión manifestada por el profesorado en cuanto a si se considera que la estructura del personal académico se adecua a los objetivos del programa es positiva (3,32). Algo más baja es la opinión de los estudiantes, donde se les preguntaba sobre si, en general, cree que el profesorado es el adecuado para el logro del programa formativo (2,39).

En cuanto al indicador RH-01, obtenemos que cerca del 20% del profesorado ha participado en algún programa de movilidad nacional o internacional, lo que se considera como positivo, aunque el profesorado reconoce desconocer las políticas que favorecen la movilidad del personal académico.

El alto índice registrado entre el profesorado de la Escuela en relación al profesorado colaborador (T-04), con un valor de 0,896 hace que tengamos que valorar muy positivamente no sólo el número sino también la adecuación al programa formativo (todos ellos arquitectos). Además de los 104 colaboradores ajenos a la ETSA, otros 23 son profesores de ésta.

La asignación del profesorado a las diferentes materias las realiza el Departamento en la organización del POD. Este Comité considera que el personal académico es el adecuado a los requerimientos de las diferentes materias.

Para finalizar se considera como un elemento positivo la participación del profesorado en las tareas de gestión del centro. La valoración que hace el profesorado es de 3,03.

El personal académico tiene la formación pedagógica adecuada al programa formativo.

La opinión del profesorado considera que su formación pedagógica se adecua al programa formativo (3,88), si bien el personal académico no posee una formación pedagógica específica. La experiencia y la trayectoria docente del centro ha facilitado pautas para impartir las diferentes asignaturas. Así en las asignaturas con una mayor implicación de la práctica profesional, una gran parte del profesorado ha asistido a cursos específicos impartidos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia y que inciden directamente en la docencia. En todo caso, esto no elimina la posibilidad de potenciar la asistencia a los numerosos cursos de formación, actualización e innovación educativa que, desde el Centro de Formación Universitario e Innovación Educativa (CUFIE) de nuestra Universidad, se organizan y que en opinión del personal docente del programa considera adecuada (3,05). Solamente un 17,2% del profesorado ha asistido a cursos de formación organizado por este servicio desde el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica. Se ve la necesidad de que los cursos de formación tengan en cuenta las necesidades del profesorado de este programa formativo.

Por lo que se refiere a los profesores noveles, éstos se incorporan a la docencia paulatinamente, formándose en un proceso controlado por cada uno de los Departamentos.

No existen en nuestro centro programas específicos pedagógicos de preparación docente para los profesionales colaboradores con el fin de conocer la función docente. Dado que son profesionales en el ejercicio de la arquitectura se supone su capacitación para la tutoría de las clases prácticas de los

alumnos. Hasta el momento no ha habido demanda de este tipo de cursos de formación por parte de este sector.

No se realizan en nuestra Universidad desde hace cuatro años evaluación del personal académico. Debilidad esta más de la Institución que del programa formativo que se está evaluando.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

El conjunto del personal académico desarrolla actividades de investigación y/o de creación arquitectónica. La plantilla de profesorado de la Escuela reúne a la mayor parte de los arquitectos con obra de valor reconocido o labor investigadora publicada de toda Galicia. Toda esta labor se refleja e incide en el programa formativo.

El profesorado opina que desarrolla actividades de investigación e innovación educativas que repercuten en el programa formativo (media de 3,36).

Personal de Administración y Servicios

El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

A raíz del análisis de la tabla T-05, se estima insuficiente su número para atender adecuadamente los requerimientos del proceso formativo.

En opinión del profesorado tanto el número de personal de administración como de servicios es suficiente para el logro de los objetivos del programa formativo (medias de 2,93 y 3,01); mientras que los alumnos consideran más baja su valoración (2,47 y 2,59).

Así mismo se ve la necesidad de que se elabore un manual de procedimiento por parte de la Gerencia de la Universidad en el que se reflejen las funciones específicas.

Se considera la formación del PAS como adecuada y suficiente en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y al programa formativos en general (con una valoración de 3,33 por parte del profesorado). Por otro lado, desde la Gerencia se desarrolla un plan de formación dirigida a grupos de puestos homogéneos en cuanto a sus responsabilidades y funciones en diferentes áreas formativas (administración, gestión académica y alumnado, de personal y económica, área de bibliotecas, de servicios informáticos, área de laboratorios y conserjería), con varias líneas de formación. Especialmente el personal de Biblioteca y de Laboratorio realizan periódicamente cursos de formación.

RECURSOS HUMANOS

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

Recursos Humanos					
	A	B	C	D	EI
Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X			
El personal académico tiene la formación pedagógica adecuada al programa formativo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
Organización y revisión					
El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.			X		

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

El conjunto de los profesores está avalado por experiencia docente contrastada, obra construida de valor reconocida y/o labor investigadora publicada. Los nuevos profesores se incorporan a la docencia paulatinamente, formándose en un proceso controlado por cada uno de los Departamentos.

Alto índice de movilidad del profesorado.

Las actividades de investigación, desarrollo técnico y creación arquitectónica se incorporan continuamente al programa formativo. Los profesionales e investigadores de referencia en Galicia forman parte del conjunto de profesorado de la Escuela.

Adecuación y alto número de profesionales colaboradores con el programa formativo.

Formación del PAS adecuada y suficiente en aspectos relacionados con tareas de soporte a la docencia y al Programa Formativo.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

Bajo índice de profesores doctores.

No adecuación del número de profesorado a las necesidades docentes.

Aunque la experiencia docente del profesorado está ampliamente demostrada, no existen suficientes cursos de formación pedagógica dentro de dicho colectivo. Cabe resaltar que uno de las causas es la falta de relación de dichos cursos con el programa formativo específico de esta carrera.

Insuficiente PAS

Falta de manual de procedimiento del PAS

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Establecer políticas orientadas a favorecer la investigación dirigida a la lectura de tesis doctorales.
- Aumento de la plantilla de personal de administración y servicios.
- Aumento de la plantilla de profesorado.
- Ampliación del número de plazas en los cursos del CUFIE y Orientación de parte de los cursos hacia la especificidad de la docencia de arquitectura.

RECURSOS MATERIALES

Valoración Descriptiva

Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las aulas existentes tienen capacidad suficiente pero exigen una alta rotación. El grado de ocupación en aulas teóricas es ligeramente superior al 50% lo que exige una cierta rigidez en los horarios y supone dificultades serias para impartir asignaturas de libre elección o actividades complementarias. Tanto el profesorado como el alumnado consideran que el número de aulas y su tamaño no es suficiente para desarrollar el programa formativo (medias de 2,79 y 2,16 respectivamente), ni se adaptan a las necesidades de los grupos existentes (2,57 y 2,10).

El equipamiento es suficiente en medios tradicionales de proyección. En opinión del profesorado y de los alumnos el equipamiento de las aulas también es considerado como relativamente justo, siendo necesario adecuarlas para el uso de las nuevas tecnologías (medias de 2,57 y 2,64).

Las condiciones acústicas, iluminación... tampoco se consideran del todo adecuadas (2,53 y 2,01).

En términos generales se percibe que las aulas no se ajustan completamente, en todas las condiciones referidas, a las necesidades del programa formativo (medias de 2,91 y 2,26 para profesores y alumnos respectivamente). En general se observa una fuerte masificación, puesto que el edificio estaba previsto inicialmente para la cuarta parte de los alumnos que existen ahora. Las pizarras son suficientes.

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento

necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Al igual que las aulas teóricas, las aulas prácticas son suficientes para el alumnado, pero también exigen una alta rotación. El grado de ocupación es del 34,32% lo que en aulas gráficas resulta excesivo, puesto que no permite al alumno un margen para trabajar sobre su propio proyecto.

Los alumnos disponen de mesas de dibujo adecuadas y con una razonable iluminación, pero faltan espacios para un trabajo continuo.

Después de lo señalado desde el punto de vista de los alumnos y a raíz de los resultados de los cuestionarios presentados a los alumnos debemos señalar lo siguiente: La necesidad de dotar a los alumnos de más aulas de estudio y de más puestos de trabajo, aunque el nivel de dotación de los espacios de trabajo es adecuado (2,62 y 3,38).

Las características propias de estos lugares son las reflejadas en el apartado anterior.

Existen los espacios y el equipamiento adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico, de administración y de servicios.

El personal académico dispone de un edificio en el que se desarrollan todas las actividades de los Departamentos. El espacio disponible es de 22,64 m² por profesor lo que estima adecuado. Así mismo, vistos los resultados del cuestionario pasado al profesorado, podemos considerar que el equipamiento de los espacios de trabajo del personal docente se ajustan, en cantidad y calidad, a las necesidades del programa formativo.

La dotación de despachos es suficiente, aunque existen problemas puntuales.

La organización espacial permite una muy fácil coordinación dentro de cada área y una coordinación bastante fluida entre áreas.

El personal de administración y servicios considera que el espacio de trabajo es suficiente para desarrollar sus funciones, adecuándose a sus necesidades, siendo el estado de conservación relativamente satisfactorio. No así, las condiciones de iluminación, acústica, refrigeración, etc. Aspectos estos recogidos también en el estudio sobre factores de riesgo relativos a los espacios de trabajo y sobre los que la institución ya tiene conocimiento (evid. 58).

En términos generales, el PAS está satisfecho con los espacios y se ajustan a las necesidades de organización y gestión (medios de 2,79). Siendo el indicador general de la encuesta de 2,53 lo que podemos considerar positivo (evid. 121: encuesta satisfacción PAS).

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas externas se desarrollan fundamentalmente a través de un convenio con el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (evid.) que permite a los alumnos hacer prácticas en estudios profesionales. El convenio está controlado en su aplicación por una comisión y su desarrollo está resultando satisfactorio. Si acaso se podría objetar que en ocasiones el alumno dedica a estas prácticas un tiempo excesivo y prácticamente se convierten en una actividad profesional. Se considera adecuado el

número de entidades públicas y privadas con los que hay convenio (evid. 127), con un total de 151 contratos firmados (evids. 82 y 85).

Los alumnos opinan que las infraestructuras de los centros donde realizan las prácticas necesitarían mejorar un poco para conseguir los objetivos del programa formativo (2,25 de media). Desde el punto de vista del profesor se considera apropiadas tanto en cantidad como en tipología (2,99); así como las infraestructuras propias o concertadas (2,93). También se considera casi adecuado el número de entidades públicas o privadas con las que existe convenio para lograr los objetivos del programa formativo.

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En la enseñanza de la arquitectura el espacio experimental por excelencia es el aula gráfica y en tiempos recientes el laboratorio de informática. El resto de laboratorios se utilizan para la investigación más específica a la que tienen acceso sólo los becarios. Es una situación similar a la de las facultades de ciencias con laboratorios docentes y de investigación.

Las aulas gráficas son adecuadas pero necesitan una fuerte rotación. Como se ha indicado su principal problema es que no permite al alumno continuar trabajando sobre su proyecto, como es normal en las escuelas europeas del norte, mucho menos masificadas. El espacio disponible es 1,64 m² por alumno.

El laboratorio informático ha supuesto un gran esfuerzo de dotación. En el momento actual dispone de 101 puestos en sala de ordenadores con un total de 116 conexiones. Supone una ratio de 13,77 alumnos por conexión lo que es excesivo. Sería necesario ampliar el número de puestos, pese a las dificultades de espacio existentes.

El profesorado considera que tanto el número, el tamaño como el equipamiento de los laboratorios, talleres y espacios experimentales adecuado y ajustado a las necesidades del programa formativo (2,79 y 2,278 de media) siendo el estado de conservación de estos bueno (3,35). Los alumnos consideran necesario un mayor equipamiento en laboratorios, talleres y espacios experimentales.

Del informe de Riesgos Laborales se deduce que en gran medida se cumplen las garantías de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios (evid.8).

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La dotación en infraestructura y medios de la biblioteca es muy buena y realmente no se observan especiales disfunciones. La dotación de puestos de lectura es inferior a lo que sería deseable de acuerdo con los alumnos teóricos (en el 2002, el indicador RM-09 es de 0,134), pero no se observa una falta real de puestos de lectura ni en los momentos previos a los exámenes.

Las condiciones de iluminación no son las mejores, por lo que sería conveniente mejorarla.

Tampoco son óptimas las condiciones de insonorización. También sería conveniente aislar la zona de trabajo del personal y las puertas exteriores. Estas consideraciones se recogen en el informe sobre la

Biblioteca del 2002 y anexo a la evidencia 40.

Las estanterías son insuficientes lo que obliga a tener un número excesivo de volúmenes en el depósito. Sería conveniente aumentar el espacio disponible para estanterías o añadirle nuevas baldas, así como el espacio de depósito.

Los resultados de los cuestionarios avalan la satisfacción del alumnado como del profesorado en los aspectos siguientes: atención al cliente, número de puestos, distribución de espacios, iluminación y mobiliarios, funcionamiento, equipamiento y acceso a bibliografía. El valor más bajo se encuentra el horario de apertura y teniendo en cuenta solo la opinión del estudiante (media de 2,78) ya que para el profesorado se considera adecuado. Los ítems generales de satisfacción de la biblioteca oscilan entre una media de 3,25 del alumno y 4,27 del profesorado.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

La información de la biblioteca y sus fondos son excelentes (32.555 volúmenes y alrededor de 170 revistas periódicas) y no sólo se adecuan al programa formativo, sino que los sobrepasan ampliamente. Además representa una ayuda fundamental en todas las labores de investigación. En nuestra opinión es de las mejores incluso sin tener en cuenta la juventud de la escuela. El indicador RM-11 nos señala un nivel de disponibilidad de 24,98%.

Los valores altos obtenidos en la opinión de profesorado (3,95) y estudiantes (3,25) avalan esta afirmación.

RECURSOS MATERIALES

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

Recursos Materiales					
	A	B	C	D	EI
Instalaciones e infraestructuras para el programa formativo					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Existen los espacios y el equipamiento adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico, de administración y de servicios.		X			
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.		X			
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

Aulas teóricas:

- Tienen capacidad suficiente.
- Tienen equipamiento suficiente en medios tradicionales de proyección.

Espacios para el personal académico:

- Dispone de un edificio específico moderno y bien dotado.
- La dotación de despachos es básicamente suficiente.
- La organización espacial permite una muy fácil coordinación dentro de cada área y una coordinación bastante fluida entre áreas.
- Todo el edificio dispone de redes informáticas accesibles y rápidas.

Espacios para el personal de administración y servicios:

- Dispone de espacio en el centro para el desarrollo y coordinación de funciones.
- También dispone de acceso a redes informáticas y los medios informáticos precisos.

Espacios para las prácticas externas:

- Se desarrollan fundamentalmente en estudios profesionales y por ello a nivel estrictamente profesional. Es una formación realista.

Biblioteca (infraestructura y medios):

- La infraestructura de la biblioteca es buena.
- Dotación de puestos de lectura buena.
- Acceso directo de casi todas las colecciones, fácil y cómodo.
- Completa localización informatizada de todas las colecciones.
- Préstamo a domicilio informatizado.

Biblioteca (información y fondos):

- Presupuesto amplio mantenido desde el inicio de la Universidad de A Coruña.
- Conjunto amplio de fondos bibliográficos. Además de las compras se han conseguido

numerosas donaciones en cantidad y calidad.

- Excelente colección de monografías y de publicaciones periódicas.
- Boletines de novedades y de sumarios, para permitir un rápido acceso a la información.
- Recortes de prensa relacionados con la arquitectura, para disponer de información actualizada.
- Organización de búsquedas bibliográficas y préstamos interbibliotecarios.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- Horarios de apertura del centro, en general, y biblioteca y aula informática, en particular, insuficientes.
- Insuficiente personal de apoyo en aula informática.
- Falta personal de apoyo informático en departamentos.
- Excesivo número de alumnado para la capacidad de las aulas existentes.

Aulas teóricas:

- Deficiencias puntuales para la proyección de diapositivas y transparencias.
- Falta de medios para la proyección desde ordenador.
- Deficiencias puntuales en la iluminación de la pizarra.

Aulas prácticas:

- Exigen una alta rotación del alumnado.
- Faltan espacios para un trabajo continuo.

Aulas de estudio:

- Faltan aulas de estudio y puestos de trabajo.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

- Los laboratorios de uso docente son los de la Escuela de Arquitectura Técnica, lo que supone cierta incomodidad en su uso.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

Aulas teóricas:

- Mejorar los sistemas de proyección de diapositivas y transparencias.
- Dotar de medios para la proyección desde ordenador.
- Mejorar la iluminación de la pizarra en algunos casos.

Aulas prácticas:

- Conseguir espacios para un trabajo continuo del alumno sobre su propio proyecto.

Edificio de Departamentos:

- Aumentar la dotación de despachos.
- Disponer de personal de apoyo informático.

Prácticas externas:

- Mejorar los mecanismos de control.
- Intentar limitar la dedicación del alumno a estas prácticas.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

- Mejorar la iluminación y mobiliario de las aulas gráficas.
- Incrementar el personal de apoyo en aula informática.
- Conseguir espacios para que el alumno continúe trabajando sobre su propio proyecto.

Biblioteca:

- Incrementar el horario de apertura.
- Mejorar la calidad y el número de los puestos de lectura.
- Mejorar la iluminación.
- Mejorar las condiciones de insonorización. Sería conveniente aislar la zona de trabajo del personal y las puertas exteriores.
- Aumentar las estanterías o la capacidad de las mismas.
- Aumentar los almacenes para recolocar los fondos de escaso uso.

PROCESO FORMATIVO**Valoración Descriptiva****Acceso y formación integral**

La captación y selección de los alumnos son acordes con el perfil de ingreso.

Como ya quedó dicho cuando se habló en el primer criterio referido a los objetivos del programa formativo, el perfil de ingreso se establece a través de la CIUG mediante las pruebas de acceso a la Universidad (PAU). No cabe duda que con la desaparición de la Selectividad, el centro tendrá que plantearse qué tipo de alumnos quiere y cuál es el perfil de ingreso que deben cumplir. Se viene trabajando por la conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Españolas en definir un tipo de pruebas para esta titulación. Hemos de decir, no obstante, que los alumnos manifiestan la falta de información a la hora de elegir el programa de formación así como la falta de publicidad. Sin embargo, atendiendo a los datos del indicador PF-01 vemos que 193 alumnos de 200 han entrado como primera opción. No consideramos otros mecanismos de captación de alumnos, puesto que las solicitudes exceden la oferta de plazas.

La Universidad a través del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante cuenta con personal

encargado de informar a los futuros y actuales alumnos de los diferentes programas formativos que se imparten, así como de las condiciones de acceso, notas de corte, etc.... Toda esta información se encuentra también disponible en la página web de este servicio (www.udc.es/sape). También hay que resaltar que la UDC junto con el Ayuntamiento organizan anualmente unas jornadas informativas sobre todas las titulaciones que se imparten en nuestros campus para alumnos que finalizan sus estudios de educación secundaria y van a entrar en la universidad.

Existe un programa de acogida al alumno que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

No existe propiamente un programa de acogida al alumno, sino actividades organizadas por el Centro que le introducen y orientan al comienzo de los estudios de Arquitectura. Entre ellas se pueden destacar:

* El indicador PF-02 señala que alrededor de un 78,4% de los alumnos participan de estas actividades, lo que es realmente positivo.

* El acto de acogida y presentación del centro a los nuevos alumnos que se realiza todos los meses de septiembre, en el que se presentan: la estructura del Plan de Estudios, los Servicios del Centro, los distintos Departamentos. En él intervienen el Director del Centro y los Directores de los diversos Departamentos, así como los profesores de las asignaturas de Primer Curso.

*En cada Curso la presentación de cada asignatura a los alumnos por parte de los profesores respectivos.

*A los alumnos que se incorporan por primera vez al Centro se les ofrece un cursillo sobre organización de la Biblioteca (evid. 104) y acceso a las distintas fuentes documentales.

La percepción, manifestada en las encuestas de la no existencia de un programa de acogida específico, es también señalada por el profesorado al calificar su existencia con una media de 2,55. Así mismo, si parece que los mencionados actos de acogida a los estudiantes cubre el objetivo de orientación en todo lo relacionado con el programa formativo, satisfaciendo las necesidades de los estudiantes (2,55 y 2,57 de media, en cada uno de los items, respectivamente). Se deben replantear las actividades mencionadas anteriormente para integrarlas en un programa debidamente perfilado.

Existen y se desarrollan programas de apoyo al aprendizaje orientados al alumno.

Analizando el indicador R-01, no se cree desde este Comité que el alumno necesite de un programa de apoyo al aprendizaje específico, pues las tasas de eficiencia están por encima del 60%. Aunque sí se percibe que alguna materia puede necesitarlo.

Desde el Centro existen múltiples y numerosas actividades que mejoran y completan la enseñanza reglada y con ello el aprendizaje de los alumnos, aunque sin estar coordinadas dentro de un programa conjunto.

Destacaríamos las siguientes actividades:

- Seminarios optativos que completan la oferta docente.
- Viajes de estudios dentro de Europa.

- Visitas de obras y empresas del sector de la edificación.
- Conferencias, Mesas redondas y Sesiones de Crítica con arquitectos de prestigio.
- Conferencias con empresas, artistas plásticos, diseñadores, etc.
- Organización por parte de alumnos, profesores y distintas Instituciones de Congresos de Arquitectura con arquitectos de talla internacional.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia organiza todos sus cursos de actualización a la práctica profesional en la Escuela de Arquitectura, estando abiertos a los estudiantes y profesores en general.

Desde el SAPE (www.udc.es/sape) se ofrece a todos los alumnos un servicio de orientación psicológica y académica, donde se ofrece la posibilidad de realizar cursos de formación al estudiante en modalidad presencial y/o virtual con el objeto de capacitarlos en las habilidades necesarias para la superación de las posibles necesidades que se puedan plantear en el área académica o psicológica.

No obstante se evidencia la falta de conocimiento por parte de profesores y alumnos de estos programas de orientación académica, laboral, educativa y psicológica y de información juvenil como se pone de manifiesto en las encuestas (medias de 2,16 y 2,46 respectivamente).

Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos.

Si bien existe un buzón de sugerencias para que los alumnos reflejen su parecer, el camino más normal para hacer constar sus reivindicaciones, quejas,... es a través de los representantes de alumnos en los diferentes órganos de gobierno: Consejos de Departamento, Juntas de Centro, Comisiones de Escuela y Consejo de Gobierno de la Universidad. Por otro lado tienen acceso directo al profesorado así como con el coordinador de cada asignatura para dirimir los problemas surgidos.

Esta percepción de existencia de medios para recabar la información del alumno es mayor en opinión del profesorado (2,90 de media), considerando además que los resultados de estas opiniones ayudan para mejorar o establecer propuestas de mejora (2,77).

Existen programas de orientación profesional para el alumno.

La Universidad, a través de Servicio de Asesoramiento y Atención al Estudiante (www.udc.es/sape), ofrece los siguientes servicios a través de dos áreas:

Área de Orientación Laboral:

Orientación: Se ayuda en el establecimiento del perfil profesional del universitario, salidas profesionales, redacción de Curriculum Vitae, Carta de Presentación, Entrevista de Selección etc...

Bolsa de Empleo: Los Curricula Vitae de los titulados pasan a formar parte de una Bolsa de Empleo, donde se emparejan con las ofertas que llegan a la Universidad procedentes de empresas interesadas en contratar recién titulados o estudiantes de últimos cursos.

Becas, Bolsas y Convenios: Se informa sobre becas y bolsas disponibles, bien a través de instituciones sin ánimo de lucro (FEUGA, FUAC, FUNEP etc...) como aquellas que convocan las empresas en convenio con la Universidad.

Servicio Galego de Colocación: Somos centro colaborador del Servicio Galego de Colocación.

Área de autoempleo

Este Comité estima que al igual que pasaba con la Orientación Educativa orientada al aprendizaje de los alumnos, la Universidad dispone y pone en manos de nuestros alumnos medios suficientes. Por ello, lo que se puede hacer desde el centro es comunicar a este servicio las necesidades que nuestros alumnos soliciten a fin de que organicen cursos específicos para nuestros titulados. Los mecanismos de difusión que utiliza normalmente el SAPE son los trípticos, carteles informativos y la web de la Universidad, aunque como ya decíamos anteriormente el alumno y el profesorado admiten no tener un conocimiento de ellos muy amplio.

El órgano colegial de los Arquitectos realiza unas jornadas a los recién titulados para información general acerca de la profesión en que intervienen profesores de la Escuela.

La percepción de los estudiantes en cuanto a si en el centro se desarrollan actividades dirigidas a la orientación profesional, es relativamente positiva (2,98 de media) frente a la opinión del profesorado que es un poco más baja (2,87).

A raíz del indicador PF-03 indica que un 20% de los alumnos con más de 70% de créditos superados, han asistido a los cursos de inserción laboral, organizados por el COAG (Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia) en colaboración con la ETSA, lo que podemos considerar como bajo.

Se establecen actividades para la formación integral del alumno y se promueve su participación.

Hay que destacar la implicación social por parte de algunos de nuestros alumnos en actividades solidarias, como las realizadas por ARQUITECTOS SIN FRONTERAS. (ASF) "Desde hace una década, y a lo largo de más de dos centenares de proyectos, arquitectos sin fronteras ha demostrado la eficacia de la arquitectura como herramienta al servicio de un mundo más justo. Ideando estructuras y espacios que transforman la calidad de vida de las personas. Así apoya a la población más desfavorecida, tanto en los países del sur como en el llamado cuarto mundo, proyectando la solidaridad en clave constructiva". También desde el centro se potencia la organización de cursos, conferencias, seminarios, congresos organizados por el centro, señalados en el apartado referido a programas de apoyo al aprendizaje. A estas actividades hay que añadir las organizadas por el servicio de extensión universitaria (evid. 88).

El Servicio de Extensión Universitaria coordina las Actividades Deportivas, Culturales y de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo en la Universidad de A Coruña:

El Club Deportivo Universitario canaliza todas las iniciativas relacionadas con la actividad deportiva, incluyendo las Ligas Universitarias, Deporte Federado, Campeonatos de España y Galicia, Juegos Galaico-Durienses, etc. El número de personas que pertenecen al Club Deportivo aumenta continuamente y las nuevas instalaciones permiten responder a la demanda existente. En los últimos meses se está trabajando con mayor énfasis en el deporte al aire libre y en los denominados deportes de aventura.

En el plano cultural, existen distintas iniciativas que se consolidan año tras año, a las que siempre se suman nuevas propuestas. El Coro Universitario y el Grupo de Teatro constituyen una oferta permanente en este campo, reforzando sus actuaciones dentro y fuera de la comunidad autónoma gallega. Las exposiciones de pintura, escultura y fotografía encuentran su ubicación en el Campus de Elviña y en el Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA), situado en el Castillo de Santa Cruz (Ayuntamiento de Oleiros). Un aspecto importante es la difusión de la información, de exposiciones y otras actividades, por ejemplo, con el Fórum Metropolitano del Ayuntamiento de A Coruña. Por último, los talleres culturales siguen aumentando en número dado el

éxito de participación y la demanda creciente por parte de la comunidad universitaria.

El tercer pilar del Servicio de Extensión Universitaria lo constituye la Oficina de Acción Solidaria, responsable de las actividades de Voluntariado Social y Cooperación para el Desarrollo. Esta Oficina continúa integrando las inquietudes solidarias de las personas y Ong´s que se acercan a nuestra Universidad. Los Programas de Voluntariado son diversos y adaptados a cualquier horario, incluyendo el apoyo escolar a niños con riesgo de exclusión, acompañamiento a minusválidos en la Universidad y hospitales, voluntariado en la cárcel de Teixeiro, etc. En el campo de la Cooperación para el Desarrollo se apoyan en Proyectos de Desarrollo ejecutados por las Ong´s en los países más pobres, y se está potenciando la Formación en el Voluntariado y Cooperación como elemento fundamental que puede aportar una Universidad en este campo.

Analizando los datos de los cuestionarios observamos que en el grado de participación en actividades culturales, deportivas, e incluso la percepción de las organizadas por las delegaciones del centro es muy baja (medias de 1,60, 1,55 y 1,82 respectivamente).

Proceso de enseñanza- aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo.

En términos generales, podríamos decir que la metodología de enseñanza se adecua a la consecución de los objetivos generales prefijados y de las competencias establecidas (www.udc.es) para esta titulación. La utilización de una u otra metodología varía en función de las disciplinas, considerándose adecuada la utilizada para el logro de los objetivos, contenidos y sistemas de evaluación de las materias; así como el uso de unos u otros recursos didácticos (PF-04 y PF-05) para desarrollar las diferentes capacidades de los alumnos. El profesorado considera que la elección de la metodología se basa en investigaciones pedagógicas y tiene en cuenta las características de los alumnos y de las materias (opiniones que podemos contrastar por los resultados de opinión de la encuesta a profesores. Puntuaciones relativamente más bajas en opinión de los alumnos).

Paulatinamente se está incorporando el profesorado a proyectos de innovación tecnológica a la docencia dentro de las convocatorias de ayudas para la elaboración y puesta en marcha de materiales didácticos aplicados a las TIC. Otro grupo de profesores elabora por su cuenta las páginas web de las materias que imparten.

Se considera bastante adecuado el nivel de cumplimiento del contenido de las materias (3,89 en opinión del profesorado); aunque hay que señalar que el profesorado tiende a sobre-valorar la importancia de su asignatura lo que provoca una sobrecarga de trabajo para el alumno con una clara repercusión sobre la duración de los estudios (superior a los cinco años).

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Desde el punto de vista del profesorado y a raíz de los resultados del cuestionario, el profesorado opina que los sistemas de evaluación utilizados permiten valorar el aprendizaje de los alumnos (3,99); no así en opinión de los estudiantes cuya valoración es bastante inferior (1,91) como inferiores son todas las valoraciones que realizan de los aspectos referidos a la evaluación tal como podemos comprobar en los resultados obtenidos. Por ello, este Comité considera que es necesario establecer mecanismos que permitan analizar el por qué de estas diferencias: criterios de evaluación (4,45 en profesorado y 2,02 en opinión de alumnos), correspondencia entre calificaciones obtenidas y conocimientos adquiridos (1,86), métodos específicos para valorar las prácticas externas (3,54 del

profesor frente al 1,90 de los estudiantes).

Aunque con desviaciones típicas altas en las valoraciones realizadas por los estudiantes, podríamos decir que los exámenes se corresponden con los contenidos trabajados y prefijados para cada materia.

Del análisis realizado a partir de los datos de la tabla PF-05, PF-06 podemos decir que los diferentes tipos de metodología se adaptan a los métodos de evaluación utilizados.

Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.

El actual Plan de Estudios de Arquitectura contempla, mediante un Convenio entre el COAG y la ETSAC, la realización de PRÁCTICAS EN ESTUDIOS PROFESIONALES por parte de los alumnos con el correspondiente reconocimiento en créditos curriculares.

El objetivo del Convenio es el acceso de los alumnos al conocimiento de las técnicas y la metodología de los estudios de arquitectura de Galicia, como suplemento práctico de su formación teórica.

Para lograr este objetivo todo alumno que realice estas prácticas tendrá como tutor un arquitecto colegiado en el COAG en cualquiera de sus delegaciones, que velará por su formación y el cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el centro. La dedicación del alumno no podrá exceder el 50% del tiempo íntegro que constituye el curso académico.

El estudiante y el tutor se obligan a presentar sendos informes finales sobre el desarrollo y resultados de este programa de cooperación.

Finalizado el programa el estudiante tendrá derecho a que se le expida una certificación con mención expresa de las horas empleadas en el programa.

Las prácticas realizadas por el alumno pueden ser utilizadas como créditos por equivalencia. Se especificará para cada estudiante el número de créditos que se le reconocen en el expediente académico y la equivalencia con el tipo de asignatura, según el Plan de estudios vigente.

Cuadro resumen de resultados Convenio UDC-COAG (2000-01, 2001-02 y 2002-03):

Nº de alumnos que finalizaron la prácticas sin reconocimiento de créditos: 233

Nº de alumnos que finalizaron la prácticas con reconocimiento de créditos: 138

Nº de créditos reconocidos por equivalencia: 1.342

Nº de tutores profesores de la ETSAC: 23

Nº de tutores ajenos a la ETSAC: 104

Estos datos son positivos pero insuficientes en cuanto al nivel de participación de los alumnos.

Aunque no se dispone de una evidencia documental, se estima que, al margen del Convenio, más de la mitad de los alumnos egresados de este Centro han realizado prácticas en un estudio profesional.

Estimamos que los resultados del Convenio de prácticas son satisfactorios, porque introducen al

alumno en aspectos del proyecto vinculados a la práctica profesional y que es muy difícil transmitir desde el Centro. Consideramos muy positivo que el 18,11% de los arquitectos que participan en el Convenio sean profesores de la ETSAC.

A raíz de los datos obtenidos en los cuestionarios a profesores y alumnos, podemos decir que las prácticas son coherentes con los objetivos del programa formativo (4,31 para profesorado y 2,46 los estudiantes).

Existen mecanismos que fomentan las estancias de los alumnos en organizaciones nacionales e internacionales. Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

Existen acuerdos bilaterales de movilidad de los alumnos (de los que pueden informarse en el SAPE. www.udc.es/sape y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad), amparados por los programas SÓCRATES- ERASMUS, entre la ETSAC y diversas Escuelas de Arquitectura europeas (evid.

Existen, asimismo, acuerdos bilaterales de movilidad de los alumnos, amparados por el programa SICUE- SENECA, entre la ETSAC y diversas Escuelas de Arquitectura españolas.

Nivel de participación de alumnos en estos intercambios :

Curso 1999-2000: 46 alumnos

Curso 2000-2001: 34 alumnos

Curso 2001-2002: 43 alumnos

Curso 2002-2003: 39 alumnos

Curso 2003-2004: 52 alumnos

Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y tiene reconocimiento a efectos curriculares, siendo el nivel de participación positivo (PF-07).

El procedimiento de evaluación de las mencionadas estancias de nuestros alumnos en otros centros establece que sean esos mismos centros los que los califiquen. Las calificaciones obtenidas tienen validez curricular y aparecen recogidas en su expediente. Sin embargo, sería conveniente que el centro elaborase algún mecanismo que permita evaluar el grado de satisfacción de los alumnos en los centros de acogida.

Existe un programa de tutoría que orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

No existe un programa de tutoría que oriente al alumno de cara al programa formativo y a la organización de su itinerario.

Los profesores atienden a los alumnos en régimen de tutoría dentro de las seis horas semanales indicadas en los horarios. Estas tutorías tienden a resolver aspectos más vinculados al aprendizaje de

las asignaturas que a la orientación en el itinerario curricular.

Además los profesores atienden cuestiones de mayor alcance planteadas por el alumno, especialmente en las tutorías del Proyecto Fin de Carrera a las que prestan una especial dedicación, no siempre suficientemente valorada y reconocida en lo académico. Estas tutorías del Proyecto Fin de Carrera se realizan a todos los alumnos y con una duración media entre uno y dos años.

PROCESO FORMATIVO

Valoración Descriptiva

Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

Proceso Formativo					
	A	B	C	D	EI
Acceso y formación integral					
La captación y selección de los alumnos son acordes con el perfil de ingreso.			X		
Existe un programa de acogida al alumno que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.			X		
Existen y se desarrollan programas de apoyo al aprendizaje orientados al alumno.			X		
Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos.			X		
Existen programas de orientación profesional para el alumno.			X		
Se establecen actividades para la formación integral del alumno y se promueve su participación.		X			
Proceso enseñanza – aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.			X		
Proceso Formativo					
	A	B	C	D	EI
Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.		X			
Existen mecanismos que fomentan las estancias de los alumnos en organizaciones nacionales e internacionales. Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		X			
Existe un programa de tutoría que orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.				X	

siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- La metodología de enseñanza se adecua a la consecución de los objetivos generales y de las competencias establecidas.
- Existen numerosas actividades que favorecen la formación integral del alumno y su participación.
- Las prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.
- Existencia de mecanismos que permiten y fomentan la movilidad de los estudiantes.

el mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- No existe formalmente un Programa de acogida al alumno, aunque se realizan acciones en ese sentido.
- No está definido el perfil de ingreso para la captación y selección de los alumnos una vez que desaparezca la selectividad.
- Los procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos son insuficientes.
- No existe concordancia de opinión sobre aspectos relativos a los procesos de evaluación.
- Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo. No obstante se debería elevar la participación de los alumnos hasta un 90%, y ampliar la prácticas hacia empresas inmobiliarias y constructoras.
- Establecer más procedimiento para recabar la opinión, evaluar la y recoger sugerencias de los alumnos.
- No existen programas de apoyo al aprendizaje ni orientación profesional para el alumno desde el centro.
- Bajo nivel de información de las actividades para la formación integral del alumno.
- Potenciación de las calificaciones altas.
- No existe un plan de acción tutorial.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Estructurar un programa de acogida.
- Captación y selección de los alumnos de acuerdo con el perfil de ingreso:

- *Definición por el Centro de un perfil específico de admisión.*

- *Realización de una prueba específica consensuada entre las ETSA de España.*
 - Procedimiento para recabar la opinión, evaluar y recoger sugerencias de los alumnos.
- *Retomar el programa de encuestas.*
- *Mejorar el sistema de encuestas en cuanto a su realización y contenido.*
- *Motivar a los alumnos en la participación de las encuestas.*
 - Elaborar programas de apoyo al aprendizaje para aquellas materias que lo necesiten.
 - Programas de orientación profesional para el alumno. *El Centro debiera establecer un programa de orientación profesional en dos momentos del desarrollo del Plan de Estudios:*

Al inicio del Tercer Curso para tratar de configurar el perfil curricular que responda adecuadamente a la futura especialización profesional.

En torno al Proyecto Fin de Carrera y en colaboración con el COAG para presentar las distintas opciones de dedicación profesional.

Como complemento se debería hacer un mayor esfuerzo de publicidad y promoción de los programas de orientación académica, laboral, educativa, psicológica y de información juvenil ofertados por el SAPE.

- *Actividades para la formación integral del alumno.*

- *El Centro debería mejorar los cauces de difusión (a través de la web, carteles, trípticos informativos, delegaciones de estudiantes, etc) y de participación de los alumnos en las diferentes actividades organizadas por el Servicio de Extensión Universitaria de la UDC, así como fomentar y apoyar las iniciativas de carácter solidario y cultural.*

- *Métodos y técnicas utilizados en el proceso de enseñanza – aprendizaje y coherencia con los objetivos del programa formativo:*

- *El Centro debería lograr una mejor coordinación en la docencia de cada curso. Para ello se debería crear una comisión de profesores de las asignaturas de cada curso para programar prácticas conjuntas, y para establecer cargas de trabajo de los alumnos congruentes con los objetivos y determinaciones del Plan de Estudios.*

- *Potenciación de calificaciones altas:*

- *Como propuesta de mejora se animará a la comunidad de profesores a aumentar la proporción de buenas notas (matrículas de honor y sobresalientes) dentro del tanto por ciento de alumnos aprobados, con el fin de equiparar la nota media de los currícula con los de otras titulaciones.*

- *Mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Igual que existe un convenio con el COAG para realizar prácticas profesionales en estudios de arquitectura y/o urbanismo, se deberían hacer los siguientes:*

- *Convenio de colaboración para la realización de prácticas en Empresas Inmobiliarias, Constructoras y afines.*

- *Convenio de colaboración para la realización de prácticas en Instituciones autonómicas, provinciales o locales.*
- *Además se debiera elaborar un plan de prácticas profesionales que ordene las ofertas de los estudios profesionales, empresas e instituciones que participen en los diferentes convenios.*
- *El objetivo sería elevar la participación de los alumnos hasta un 90%.*
 - Estancias de los alumnos en organizaciones nacionales e internacionales
- *Elaborar mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción del alumno en los centros de acogida.*
 - Programas de tutorías
- *Elaboración de un programa de tutorías general y unificado que oriente y motive a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.*

RESULTADOS

Valoración Descriptiva

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

El programa formativo está estructurado en 5 años más el Proyecto Fin de Carrera. La previsión de la duración de los estudios es de 8,18 años (R-02). Este valor puede parecer algo amplio; sin embargo, hay que hacer unas puntualizaciones:

1.- Este valor incluye el proyecto de fin de carrera, que, para desarrollarlo el alumno suele utilizar un año como mínimo, ya que mayoritariamente lo desarrolla al tiempo que realiza prácticas profesionales.

2.- Los alumnos cuando están en cursos superiores se dedican a trabajar en estudios profesionales, lo que hace que alarguen su vida académica y pasen de alumnos asistentes a alumnos casi virtuales.

La tasa de eficiencia es relativamente alta (R-01) con un valor de 61,19%, lo que podemos considerar como aceptable.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

El índice de satisfacción del alumno es relativamente bajo, con un valor de 2,2425, teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos de todos los cursos (de 1º a 5º). Podríamos señalar como elemento peor valorado el factor referido a "Atención del alumno" (1,7383 de media), seguido del "Proceso de enseñanza-aprendizaje" (media de 2,10). Las demás dimensiones organización de la docencia, instalaciones e infraestructuras y plan de estudios oscilan en torno a 2,5. Estos valores disminuyen sensiblemente si se elimina el curso de 1º.

Frente a estos datos, tenemos los del profesorado. El indicador final tiene un valor de 3,2456; que como podemos ver es bastante superior al de los estudiantes, así como las valoraciones parciales de las diferentes dimensiones.

El análisis de cada uno de los items del cuestionario se ha ido matizando a los largo del proceso de autoevaluación siendo señalados como PF o PD en el apartado correspondiente.

El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.

A través de la evidencia 61 y 62 (PFC 1997-2002), podemos comprobar el grado de cumplimiento de los conocimientos y competencias señaladas en la evidencia 83 (directriz de arquitectos).

Desde este Comité se considera que en efecto, el egresado responde al perfil del egreso definido.

No podemos hacer un análisis de la encuesta a egresados por el bajo índice de participación.

El egresado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.

No tenemos resultados de la encuesta de egresados que nos permita evaluar el grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos.

El equipo encargado de desarrollar el Proyecto Formativo no ha realizado ningún estudio de seguimiento sobre los egresados. El único existente es el que ha elaborado la Agencia para la calidad del sistema universitario de Galicia (ACSUG). Este estudio se empezó en febrero de 2002 y finalizado en diciembre de 2003. El estudio que se refleja como evidencia 20, analiza los resultados globales de las titulaciones del grupo de enseñanzas técnicas.

Señalar que en las particularidades para la titulación de arquitectura, para un total de 463 encuestas, el 59,33% señala que se cumplieron sus expectativas profesionales.

Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.

Nos remitimos a la evidencia nº 20 de estudios de seguimiento del egresado de la ACSUG. La valoración de este Comité sobre los resultados

El programa formativo tiene actividades que le vinculan con la sociedad.

El programa formativo, tal como quedó dicho anteriormente, establece acuerdos con otras Universidades e instituciones públicas y privadas orientadas a la movilidad de los alumnos a través de los programas SOCRATES-ERASMUS y SICUE-SÉNECA, así como con convenios específicos con colegios profesionales y profesionales independientes para completar su formación, así como los convenios específicos con las distintas Administraciones Públicas (Xunta de Galicia, Diputaciones, Ayuntamiento, etc.) e Instituciones en general.

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las competencias de los egresados.

No tenemos datos de los empleadores pues no ha sido contestada (R-05), y por lo tanto no hay resultados de esta encuesta (evidencia 69).

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

Resultados					
	A	B	C	D	EI
Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.			X		
El alumno está satisfecho con el programa formativo.			X		
Resultados en los egresados					
El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.		X			
El egresado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.				X	
Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.				X	
Resultados en la sociedad					
El programa formativo tiene actividades que le vinculan con la sociedad.		X			
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las competencias de los egresados.					X

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- El egresado corresponde al perfil de egreso previsto.

Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- El alumno no termina el programa formativo en el tiempo en que está estructurado.
- Insatisfacción del alumno.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Establecer políticas que permitan terminar el programa formativo en el tiempo previsto.
- Mejorar en aquellos aspectos referidos especialmente a atención del alumno y proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo en marcha las propuestas indicadas en cada apartado anterior.

3. TABLAS DE DATOS E INDICADORES

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Catálogo de tablas e indicadores		Código T-01			
Nombre de la Universidad:					
Fecha de creación:					
TABLA	Datos Generales de la Universidad				
	CURSOS ACADÉMICOS				
	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	
ESTRUCTURA					
Nº de campus	2	2	2	2	
Nº de centros propios	19	20	20	20	
Nº de centros adscritos	5	4	4	4	
Nº de departamentos	41	43	43	43	
Nº de institutos universitarios	4	5	5	5	
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO					
Nº total de titulaciones	26	26	26	26	
Rama de Humanidades (%)	-	-	-	-	
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	22,73%	22,22%	22,22%	22,22%	
Rama de Ciencias Experimentales (%)	-	-	-	-	
Rama de Ciencias de la Salud (%)	13,64%	13,33%	13,33%	13,33%	
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	22,73%	22,22%	22,22%	22,22%	
Nº total de plazas ofertadas	2579	2549	2689	2599	
Rama de Humanidades (%)	-	-	-	-	
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	53,66%	53,12%	52,21%	50,17%	
Rama de Ciencias Experimentales (%)	-	-	-	-	
Rama de Ciencias de la Salud (%)	11,05%	11,18%	12,09%	12,50%	
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	35,28%	25,70%	35,70%	37,32%	
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	2674	2450	2673	2527	
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	11407	11395	11502	11527	
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	20,85%	15,38%	15,85%	15,38%	
Nº de egresados	1564	1599	1684	1291	
PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Catálogo de tablas e indicadores		Código T-01 (continuación)			
	CURSOS ACADÉMICOS				
	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO					
Nº total de titulaciones	15	16	16	16	
Rama de Humanidades (%)	9,09%	8,89%	8,89%	8,89%	
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	9,09%	11,11%	11,11%	11,11%	
Rama de Ciencias Experimentales (%)	4,50%	4,44%	4,44%	4,44%	
Rama de Ciencias de la Salud (%)	-	-	-	-	
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	11,36%	11,11%	11,11%	11,11%	
Nº total de plazas ofertadas	2190	2280	2280	2205	
Rama de Humanidades (%)	14,84%	14,25%	14,25%	12,47%	
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	44,98%	47,15%	47,15%	48,75%	
Rama de Ciencias Experimentales (%)	12,33%	11,84%	11,84%	10,88%	
Rama de Ciencias de la Salud (%)	-	-	-	-	
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	27,85%	26,75%	26,75%	27,89%	
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	2137	2041	1926	1929	
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	14403	14257	13853	13498	

Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	6,55%	6,93%	7,12%	7,08%
Nº de egresados	1201	1386	1437	1372
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO CICLO				
Nº total de titulaciones	3	3	3	3
Rama de Humanidades (%)	-	-	-	-
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	2,27%	2,22%	2,22%	2,22%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	-	-	-	-
Rama de Ciencias de la Salud (%)	-	-	-	-
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	4,54%	4,44%	4,44%	4,44%
Nº total de plazas ofertadas	139	139	195	135
Rama de Humanidades (%)	-	-	-	-
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	86,33%	86,33%	65,84%	88,89%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	-	-	-	-
Rama de Ciencias de la Salud (%)	-	-	-	-
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	13,67%	13,67%	38,46%	11,11%
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	-	-	-	-
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	338	383	378	391
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	-	-	-	-
Nº de egresados	71	90	88	72
TERCER CICLO				
Nº de programas de doctorado	29	30	31	39
Nº de alumnos matriculados	805	759	770	832
Nº de tesis aprobadas	66	81	84	86
TITULOS PROPIOS DE POSTGRADO				
Nº de títulos propios de postgrado	82	100	116	92
Nº de alumnos matriculados	1114	1248	1373	1575

⁽¹⁾ Includidos los alumnos de centros adscritos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Catálogo de tablas e indicadores

Código

T-01 (continuación)

AÑOS NATURALES

	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
RECURSOS* (a 31 de diciembre)				
Nº total de personal académico	1114	1179	1202	1184
Porcentaje de personal académico permanente	53,32%	55,39%	57,99%	60,98%
Porcentaje de personal académico Doctor	48,83%	49,70%	51,65%	54,81%
Porcentaje de personal académico permanente Doctor	35,37%	36,47%	39,02%	41%
Porcentaje de personal académico a tiempo completo	83,93%	83,71%	84,94%	84%
Nº de Catedráticos Universidad (CU)	104	110	116	123
Nº de Titulares Universidad (TU)	294	311	346	343
Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	37	40	45	45
Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU)	248	257	260	257
Nº de Ayudantes	69	64	54	39
Nº Profesores Ayudantes Doctores	-	-	-	-
Nº Profesores Colaboradores	-	-	-	-
Nº Profesores Contratados Doctores	-	-	-	-
Nº Profesores Asociados	324	361	350	344
Nº Profesores Visitantes	4	4	1	6
Nº Profesores Eméritos	2	2	1	2
Nº Profesores Interinos	-	-	-	-
Nº Profesores de Universidad Privada	-	-	-	-

Nº de Otros	32	30	29	25
Nº total de personal de administración y servicios (PAS)	492	536	664	720
Proporción PAS/personal académico	0,44	0,45	0,55	0,61
Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad)	94.709.983,76	77.249.784,83	88.477.278,30	91.903.473,31
GASTOS* (a 31 de diciembre)				
Gasto corriente (Cap. presupuestarios 1, 2 y 4)	53.999.941,15	58.030.184,57	62.838.923,77	65.475.238,70
Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%)	74,64%	77,05%	77,42%	78,55%
Gasto corriente por alumno matriculado	2365,62	2491,21	2741,18	2886,02

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
T - 02

TABLA

Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo

	Cursos académicos			
	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Oferta de plazas	200	200	200	200
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero	213	205	216	211
Alumnos matriculados	2359	2390	2388	2349
Alumnos a tiempo completo	1955	1775	1705	1598
Alumnos matriculados en asignaturas de 1º ciclo	707	723	721	733
Alumnos matriculados en asignaturas de 2º ciclo	1506	1467	1482	1457
Créditos matriculados en la enseñanza	100452	137149,5	140241	136399,5
Créditos presentados	71094	89460	91428	91333,5
Créditos superados	50485,5	63522	64191	67075,5
Egresados	106	174	199	215

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
T - 03

TABLA

Estructura del personal académico del programa formativo

	Número [b]	[b]/[a] *100
Nº Catedráticos Universidad (CU)	13	11%
Nº Titulares Universidad (TU)	19	16%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	1	1%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	18	16%
Nº Ayudantes	0	0%
Nº Profesores Ayudantes Doctores	0	0%
Nº Profesores Colaboradores	0	0%
Nº Profesores Contratados Doctores	0	0%
Nº Profesores Asociados	64	55%
Nº Visitantes	0	0%
Nº Profesores Eméritos	0	0%
Nº Profesores Interinos	1	1%
Nº Profesores de Universidad Privada	0	0%
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]	116	
Nº de becarios*	0	0%
Nº de Profesores a Tiempo Completo	103	89%

Nº de Doctores	37	32%
Nº de Profesores Permanentes	51	44%

*Becas de convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
T - 04

TABLA **Profesional colaborador**

Número [b] [b]/[a] *100

Nº de profesionales
colaboradores

[a]= total de personal académico de la tabla T-03.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
T- 05

TABLA **Estructura del personal de administración y servicios del programa formativo**

Categorías

	Grupo A /1	Grupo B /2	Grupo C /3	Grupo D /4	Grupo E/5	Total por categoría	[c]/[d]
Nº total de personal de administración y servicios implicado en el programa formativo	-	3	14	9	-	26	
Funcionarios	-	3	*9	3	-	15	0,57
Laborales	-	-	5	6	-	11	0,44
Con contrato temporal	-	-	*1	2	-	3	0,12
Con contrato fijo	-	-	4	4	-	8	0,32
Con contrato a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total de PAS con dedicación en jornada partida	-	-	-	-	-	-	-

* En la biblioteca hay dos personas con reducción de jornada y una persona con minusvalía, además se han dado varias circunstancias de baja por maternidad y operaciones quirúrgicas. Por esos motivos trabajan un funcionario del grupo C y un contratado temporal cuyas plazas no aparecen en la RPT.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
T- 06

TABLA **Plan de Estudios**

Fecha de publicación del PE en el BOE	19/01/1996
Fecha última modificación del PE	----
Años de duración de la enseñanza	5
Nº de itinerarios en el PE	3
Media de créditos por curso académico	88,8
Prácticas requeridas (incluido <i>practicum</i>) en créditos	237
Nº total de créditos en el PE (incluido <i>practicum</i>)	444

Sí/No

Créditos

Proyecto Final de carrera	SI	3
Practicum	NO	-
Prácticas en empresas	SI	27
Se otorgan créditos por equivalencia	SI	27

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores**

**Código
T- 06 (continuación)**

Asignaturas y créditos que deben realizar los alumnos

	Primer ciclo				Segundo ciclo	
	Asignaturas	Créditos		Asignaturas	Teóricos	
		Teóricos	Prácticos			Total
Troncales	10	55,5	58,5	11	58,5	
Obligatorias	6	22,5	34,5	4	25,5	
Optativas	-	-	-	6	24,5	
Trabajo fin de carrera						
Libre configuración						
Total	16	78	93	21	108,5	
Optativas diferentes ofertadas	-	-	-	24	216	
PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Catálogo de tablas e indicadores				Código RM - 02		

INDICADOR Tamaño medio de grupo

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores**

**Código
RH - 03**

INDICADOR Resumen de los resultados de la actividad investigadora

FORMULACIÓN

	Cantidad
Artículos, Revistas Nacionales (1)	87
Artículos, Revistas Internacionales	9
Patentes	1
Libros y Monografías (2)	63
Documentos de Trabajo (3).	3
Actas de Congresos (4)	47
Conferencias invitadas en reuniones nacionales	32
Conferencias invitadas en reuniones internacionales	18
Premios científicos	25

(1) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.

(2) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.

(3) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.

(4) Actas de congresos que posean ISBN.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Código

TABLA
FORMULACIÓN

Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Anfiteatro	2	178	52.45
Sala asientos fijos	9	120	50.83
Otros tipos (aulas gráficas)	8	112	34.32

Otras infraestructuras	Número	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2 (*)		
Talleres	1	16 m2	
Espacios Experimentales	4		
Salas de estudio	1		
Sala de ordenadores	4	70	
Espacios de custodia de materiales y trabajos	2	91.24 m2 (No se indica la capacidad en nº de ocupantes al no estar diseñadas para la permanencia del alumnado)	
Infraestructuras de los centros colaboradores y asistenciales	1 (**)		
Otras (delegación de alumnos y reprografía)	2	18.68m2	

*referido a semanas

(*) Locales y equipamientos compartidos con la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

(**) **CITEEC**

El CITEC (Centro de innovación tecnológica en edificación e ingeniería civil) tiene tres áreas fundamentales de actividad, coincidentes con los tres pilares de la investigación universitaria:

- Fomento de la investigación de base: Realización de estudios que amplíen el conocimiento en los campos afines a la construcción.
- Investigación aplicada: El CITEC sirve de soporte para la realización de proyectos de investigación, en colaboración con empresas y organismos.
- Asesoría a empresas e instituciones

Laboratorio de Construcción

El laboratorio que se presenta permite realizar investigación experimental de envergadura sobre materiales y estructuras.

Las principales zonas del Laboratorio de Construcción son:

- Zona de ensayos

Ensayos a nivel macroescuela

Ensayos a nivel mesoescuela

- Zona de preparación de material

Asignatura	Alumnos matriculados	Nº Grupos de teoría	Nº Grupo de prácticas	Total de grupos
Arquitectura	426	4	8	12
Descriptiva I	288	4	12	16
Dibujo I	517	4	12	16
Temas en la Arquitectura I	470	4	8	12
Temáticos en la Arquitectura I	353	4	6	10
Temas I	455	4	8	12
Historia I	296	4	8	12
Descriptiva II	361	4	12	16
Temas en la Arquitectura II	617	4	8	12
Temáticos en la Arquitectura II	495	4	6	10
Temas II	323	3	6	9
Historia del Arte	397	3	0	3
Historia II	367	3	6	9
Temas I	432	3	7	10
Historia I	351	3	9	12
Dibujo II				
Temas III	230	2	8	10
Arquitectura	371	2	0	2
Historia III	376	2	5	7
Temas II	620	2	8	10
Historia II	261	2	5	7
Temas	233	2	4	6
Estructuras	95	2	0	2
Gráfico	69	2	0	2
Historia III	52	1	0	1
Temas IV	279	2	6	8
Arquitectura I	322	2	0	2
Historia IV	428	2	7	9
Temas III	487	2	6	8
Historia III	254	2	5	7
Arquitectura II	324	2	0	2
Temas en Arquitectura	98	1	0	1
Industrial	94	1	0	1
Urbanístico I	56	1	0	1

os V	234	1	4	5
de carrera	528	1	60	61
ión V	315	1	4	5
as IV	60	1	0	1
stalizaciones	65	1	0	1
ción	52	1	0	1
omposición	64	1	0	1
rbanístico II	94	2	0	2
rbanización	99	2	0	2
iones	14	1	0	1
estructuras II	10	1	0	1
Prefabricación	12	1	0	1
de Obras	39	1	0	1
s Estructurales	30	1	0	1
Industrial	58	1	0	1
teriores	30	1	0	1
ectura en Galicia	45	1	0	1
Paisaje	17	1	0	1
aña	26	1	0	1
Economía	53	1	0	1
es	12884	112	247	359

o de	Tamaño medio grupo asignaturas teóricas	Tamaño medio grupo asignaturas prácticas	Tamaño medio grupo global
	Total de alumnos matriculados por asignatura[a]	Total de alumnos matriculados por asignatura[a]	Total de alumnos matriculados por asignatura[a]
	Total de grupos de teoría[b]	Total de grupos de prácticas[c]	Total de grupos[d]
	115,0357143	52,16194332	35,88857939

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
RM – 08

TABLA Descripción de la biblioteca

FORMULACIÓN

Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
214	900	3	1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
RM – 10

INDICADOR Fondos bibliográficos

FORMULACIÓN

	Cursos académicos			
	1999	2000	2001	2002
Número total de ejemplares (no se contabilizan revistas ni bases de datos, ni publicaciones electrónicas)	24500	27638	30280	32555
Monografías (se restan nuevas adquisiciones no librarias y elementos no librarios)	22650	25594	27687	29977
Revistas (abiertas y cerradas)	305	330	380	382
Publicaciones electrónicas	4	7	12	14
Bases de datos (específicas de	3	3	5	5

arquitectura)				
Nuevas adquisiciones (se incluyen CD, mapas, diapositivas y vídeos; no se incluyen revistas, bases de datos, ni revistas electrónicas)	3138	3010	2973	2428
Monografías	2750	2982	2642	2272
Revistas (abiertas y cerradas)	31	25	12	2
Publicaciones electrónicas (específicas de arquitectura)	-	3	5	2
Bases de datos (en los puestos de lectura de la biblioteca)	-	-	2	-
Total subscripciones vivas	160	166	185	188
Publicaciones electrónicas	4	7	12	14
Revistas	153	156	168	169
Bases de datos	3	3	5	5

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
PF - 01

TABLA/INDICADORES **Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso**

FORMULACIÓN

Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Nº Total nuevo ingreso [1]	Matriculados en nuevo ingreso		
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción		Nº Matriculados 1ª opción [2]	% mujeres	Alumnos matriculados 1ª opción /Total [2]/[1]
1999/00	200	769	360	213	191	46,70	0,900943396
2000/01	200	660	268	205	184	49,28	0,889382775
2001/02	200	905	364	216	193	50,00	0,893518519
2002/03	200	853	358	211	193	54,05	0,869369690

Curso académico	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso			
	PAAU	FP	>25	Otros	PAAU	FP	>25	Otros
1999/00	49,25	-	-	-	92,45	-	-	7,55
2000/01	43,72	-	-	-	94,74	-	-	5,26
2001/02	42,42	-	-	-	97,69	-	-	2,31
2002/03	47,23	-	-	-	91,44	-	-	8,56

Curso académico	Nota media		Media quintil más elevado*	
	PAAU	FP	PAAU	FP
1999/00	7,1	-	8,10	-
2000/01	6,95	-	8,07	-
2001/02	7,21	-	8,34	-
2002/03	7,24	-	8,53	-

*20% superior

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
PF - 04

TABLA **Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas**

FORMULACIÓN

Metodología de enseñanza-aprendizaje	Créditos de asignaturas*	[b]/[a]*100
	[b]	
Clase magistral	187.5	33.60
Resolución de problemas	29.02	5.20

y casos		
Prácticas de laboratorio	18.7	3.35
Prácticas de campo	14.2	2.54
Prácticas externas	3.8	0.68
Tutorías	28.63	5.13
Exposición oral del estudiante	106.7	19.12
Actividades en grupo	21.5	3.85
Trabajos escritos, proyectos	142.45	25.54
Otras	5.5	0.99
Total créditos impartidos	558	

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un método de enseñanza-aprendizaje en una asignatura, repartir por número de créditos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
PF - 05

INDICADOR	Recursos didácticos utilizados	
FORMULACIÓN	Recursos didácticos	Créditos de asignaturas*
		[b]/[a]*100
	[b]	
Pizarra	163.85	29.36
Proyector de diapositivas o transparencias	224	40.14
Ordenador y cañón	65.4	11.72
Intranet de materias	10	1.79
Videoconferencia	0	0
Laboratorio	25.7	4.61
Aulas informáticas	14.1	2.53
Otros	54.95	9.85

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un recurso didáctico en una asignatura, repartir por número de créditos.

[a] total de créditos del indicador PF-04

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Catálogo de tablas e indicadores

Código
PF - 06

TABLA	Métodos de evaluación utilizados	
FORMULACIÓN	Créditos de asignaturas*	[b]/[a]*100
Métodos de evaluación	[b]	
Prueba escrita	212.35	38.05
Prueba oral	1	0.18
Exposición	16.4	2.94
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	189.1	33.89
Métodos de evaluación de habilidades clínicas o	0	0

asistenciales		
Trabajos	127.85	22.91
Otros	11.3	2.03

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un método de evaluación en una asignatura, repartir por número de créditos.

[a] total de créditos del indicador PF-04

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Catálogo de tablas e indicadores

Código Resumen de indicadores

TABLA Resumen de indicadores

Código del indicador	Valor del Indicador
RH-01	0,197
RH-02	0,172
	459
RH-04	20%
RM-03	2,445
RM-04	13,776
RM-05	22,640
RM-06	17,845
RM-07	1,640
RM-09	0,149(1999) / 0,143(2000) / 0,138(2001) / 0,134(2003)
RM-11	24,98
PF-02	0,78
PF-03	0,20
PF-07	0,15(1999/00) / 0,11(00/01) / 0,15(01/02) / 0,14(02/03)
	0,02(99/00) / 0,014(00/01) / 0,018(01/02) / 0,016(02/03)
PF-08	0,1178 (Prácticas externas)
	11,7130 (Prácticas externas en TFC)
	20,32
R-01	61,19%
R-02	8,18 AÑOS
R-03	2,2425
R-04	*
R-05	*

* Se han realizado encuestas a través del COAG (Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia), pero el número de contestaciones obtenidas (7 u 8), no han sido suficientes para realizar una valoración real.